

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 27 DE MARZO DE 2019

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 27 de marzo de 2019, 10:30 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia,
calle Alcalá nº 47.

ASISTENTES:

Sr. Presidente: Don José María Marín Quemada.

Sra. Vicepresidenta: Doña María Fernández Pérez.

Sres. Consejeros: Don Benigno Valdés Díaz, Josep Maria Guinart Solà, Doña Clotilde de la Higuera González, Doña María Ortiz Aguilar, Don Mariano Bacigalupo Saggese, Doña María Pilar Canedo Arrillaga, Don Bernardo Lorenzo Almendros, Don Xabier Ormaetxea Garai.

Secretario del Consejo: Don Joaquim Hortalà i Vallvé.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 27 DE MARZO DE 2019

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Formulación de cuentas de la Comisión correspondientes al ejercicio 2018.
3. Información sobre las circulares en materia de energía. Informa el Director de Energía.
4. Memoria de actividades de 2018. Para discusión y, en su caso, aprobación.
5. Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado.
 - 5.1. UM/007/19 TRANSPORTE PESADO VALENCIA II. Solicitud de impugnación de art 27 LGUM contra la denegación, por resolución de 14 de diciembre de 2018 de la Comunidad Valenciana, de una autorización de transporte público de mercancías.
 - 5.2. UM/027/19 RECLAMACIONES ART. 26 LGUM CONTRA EL REAL DECRETO 70/2019. Informe a la reclamación de art. 26 LGUM contra el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres aprobado por RD 70/2019, de 15 de febrero.
 - 5.3. UM/019/19 DENOMINACIONES GEOGRÁFICAS DE CALIDAD ALIMENTARIA. Solicitud de impugnación de art 27 LGUM contra el Decreto 50/2018, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de las Denominaciones Geográficas de Calidad Alimentaria de Castilla y León.
6. Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 27 DE MARZO DE 2019

- Formulación de las cuentas anuales de 2018.
- Requerimiento previo a la impugnación dirigido a la autoridad competente, al amparo del artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, y del artículo 27 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre (UM/007/19).
- Aprobación del Informe de 27 de marzo de 2019 sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado, relativa a la exigencia reglamentaria de antigüedad de los vehículos dedicados al transporte público de mercancías. UM/027/19.

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos.